



GOBIERNO REGIONAL PIURA

011

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL GENERAL N° -2008/GOB.REG.PIURA-GRI-DGC**

Piura,

08 ENE 2008

**VISTOS:** El Memorandum N° 017-2008/GRP-440300 del 07 de Enero del 2008, de la Dirección General de Construcción sobre designación del Comité de Entrega de Terreno de la Obra: **“REPOSICIÓN DE EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE BOMBEO PARA EL POZO ANILLADO DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS GANADEROS DIVINO MAESTRO – ZONA DE MONTE OSCURO”**, materia de la Adjudicación Directa Selectiva N° 023-2007/GOB.REG.PIURA-ORA-CEP, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral General N° 416-2007/GOB.REG.PIURA-GRI-DGC, del 05 de Junio del 2007, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto: **“REPOSICIÓN DE EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE BOMBEO PARA POZO ANILLADO DE LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DIVINO MAESTRO ZONA DE MONTE OSCURO – CURA MORI”**, el que ha sido elaborado por el Ing. Manuel Jesús Palacios Castillo, y visado por la Dirección de Estudios y Proyectos, con un Valor Referencial ascendente a **S/. 57,347.77** (Cincuenta y Siete Mil Trescientos Cuarenta y Siete con 77/100 Nuevos Soles), incluye Costo Directo, Gastos Generales, Utilidad e IGV, con precios vigentes al mes de Mayo del 2007, con un plazo de ejecución de Treinta (30) días calendario, modalidad de ejecución por Contrata, Sistema De Suma Alzada;

Que, mediante Resolución Directoral General N° 484-2007/GOB.REG.PIURA-GRI-DGC, del 19 de Julio del 2007, se aprobó el Expediente Técnico Modificado del Proyecto: **“REPOSICIÓN DE EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE BOMBEO PARA EL POZO ANILLADO DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS GANADEROS DIVINO MAESTRO – ZONA DE MONTE OSCURO”**, el que ha sido modificado por el Ing. Manuel Palacios Castillo y visado por la Dirección de Estudios y Proyectos, con un Valor Referencial ascendente a **S/. 57,347.77** (Cincuenta y Siete Mil Trescientos Cuarenta y Siete con 77/100 Nuevos Soles), incluye Costo Directo, Gastos Generales, Utilidad e IGV, con precios vigentes al mes de Mayo del 2007, con un plazo de ejecución de Treinta (30) días calendario, modalidad de ejecución por Contrata (Servicio A Todo Costo);

Que, con Informe N° 001-2008/GRP-440330-ARPB del 04 de Enero del 2008, el Supervisor, Ing. Alejandro Pasache Boyer solicita a la Dirección de Obras se sirva designar el Comité de Entrega de Terreno de la Obra: **“REPOSICIÓN DE EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE BOMBEO PARA EL POZO ANILLADO DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS GANADEROS DIVINO MAESTRO – ZONA DE MONTE OSCURO”**, materia de la Adjudicación Directa Selectiva N° 023-2007/GOB.REG.PIURA-ORA-CEP, modalidad de ejecución por Contrata (Servicios de Terceros A todo Costo);

Que, mediante Informe N° 018-2007/GRP-440310 del 07 de Enero del 2007, la Dirección de Obras solicita a la Dirección General de Construcción disponga la elaboración de la resolución de Designación del Comité de Entrega de Terreno de la Obra, señalando que el mismo estará conformado por los siguientes profesionales: Ing. Roger Alberto Príncipe Reyes, con C.I.P. N° 43516 como Presidente, Ing. Juan Ricardo Infantes Lluncor, con C.I.P. N° 49710 e Ing. Alejandro Pasache Boyer con C.I.P. N° 06280 como miembros;

Que, con el documento del **“Visto”**, la Dirección General de Construcción a propuesta de la Dirección de Obras, dispone la designación del Comité de Entrega de Terreno de la Obra: **“REPOSICIÓN DE EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE BOMBEO PARA EL POZO ANILLADO DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS GANADEROS DIVINO MAESTRO – ZONA DE MONTE OSCURO”**, el que estará conformado por los siguientes profesionales: Ing. Roger Alberto Príncipe Reyes (Presidente), Ing. Juan Ricardo Infantes Lluncor, e Ing. Alejandro Pasache Boyer como Miembros; en aplicación supletoria de lo dispuesto por el inciso 3 del Art. 240 del Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 084-2004-PCM;



011

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL GENERAL N° -2008/GOB.REG.PIURA-GRI-DGC**

Piura, **08 ENE 2008**

Con las visaciones de la Dirección de Obras, Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación y Oficina Regional de Asesoría Jurídica, y;

En uso de las atribuciones conferidas por Ley de Bases de la Descentralización N° 27783, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, y su modificatoria, Ley N° 27902; la Ordenanza Regional N° 111-2006/GRP-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Piura; Resolución Ejecutiva Regional N° 0001-2008/GOB.REG.PIURA-PR del 02 de Enero del 2008, y Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GRP-PR, que aprueba la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-SGRDI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional Piura".

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Designar el Comité de Entrega de Terreno de la Obra: "REPOSICIÓN DE EQUIPO ELECTROMECAÁNICO DE BOMBEO PARA EL POZO ANILLADO DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS GANADEROS DIVINO MAESTRO – ZONA DE MONTE OSCURO", materia de la Adjudicación Directa Selectiva N° 023-2007/GOB.REG.PIURA-ORA-CEP, bajo la modalidad de Servicios de Terceros (A Todo Costo), el mismo que está integrado por los siguientes profesionales:

Ing. ROGER ALBERTO PRÍNCIPE REYES	CIP N° 43516	Presidente
Ing. JUAN RICARDO INFANTES LLUNCOR	CIP N° 49710	Miembro
Ing. ALEJANDRO PASACHE BOYER	CIP N° 06280	Miembro

**ARTICULO SEGUNDO:** Establecer que el Comité designado en el artículo precedente, deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, en lo que fuera aplicable.

**ARTÍCULO TERCERO:** Transcribese la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura; Oficinas Regionales de Asesoría Jurídica, y Control Institucional; Dirección General de Construcción; Dirección de Obras, Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación, y a los miembros del Comité de Entrega de Terreno.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ING° MANUELA YAGO RABANAL  
CIP N° 11356  
DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION

